

2016-01-27ko... Udalbatzarrean
...BETIKOZ... onartuta.



IDAZKARIA

irabazi
ganar 
LEGAZPI



ERREGISTRO OROKORRA
SARRERA

ZK: 2016 / 00000240
Data: 27/01/2016 14:17:22

MOCIÓN

RECOGIDA Y ENVÍO DE MATERIAL DE PRIMERA NECESIDAD A LOS REFUGIADOS

Moción que presenta el Grupo Municipal IRABAZI GANAR LEGAZPI para su debate y aprobación en el próximo Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el pasado año 2015 más de 350.000 personas refugiadas han huído de la pobreza y la guerra en sus países de origen y han cruzado el Mediterráneo, poniendo en peligro sus vidas para alcanzar Europa. Durante esa travesía, más de 2.500 personas han muerto de acuerdo a los datos oficiales publicados por ACNUR.

En el 2016 la situación ha empeorado si cabe todavía más, pues a los refugiados que siguen muriendo ahogados hay que sumar ahora los que están muriendo de hipotermia y enfermedades respiratorias en Europa, debido al frío extremo que están soportando con la llegada del invierno.

Desde el ámbito local podemos tomar medidas y trabajar para dar soluciones a este problema. Más aún ante la pasividad demostrada por las instituciones europeas. Muchos Ayuntamientos, incluido el de Legazpi, ya han manifestado su voluntad de participar en una red de ciudades-refugio que acojan a las personas refugiadas que intentan llegar a Europa. En otros municipios se han comenzado a organizar campañas de recogida de ropa, mantas, alimentos, etc., para su envío a los campamentos de refugiados.

Por todo lo anteriormente expuesto, se elevan al Pleno del Ayuntamiento de Legazpi los siguientes ACUERDOS:

- 1.- El Ayuntamiento de Legazpi destinará todos los medios necesarios para iniciar de manera urgente una campaña de recogida y envío de material de primera necesidad a las personas víctimas de la guerra, coordinada a través de los servicios sociales. Se informará al resto de municipios de la Comarca, instándoles a replicar la misma. Hacemos un llamamiento a la ciudadanía de Legazpi a la solidaridad y apoyo hacia estas familias.
- 2.- El Ayuntamiento impulsará la creación de un grupo de trabajo formado por los servicios sociales municipales, CEAR Euskadi, Cruz Roja y otras organizaciones

Udal Taldea - IRABAZI GANAR LEGAZPI - Grupo Municipal

Email: irabaziganarlegazpi@gmail.com / Tfno.: 626 99 70 61

Facebook: www.facebook.com/irabaziganarlegazpi

Blog: www.irabaziganarlegazpi.wordpress.com / Twitter: @IrabaziLegazpi

locales que trabajen con personas refugiadas para definir las medidas a adoptar para acoger a personas refugiadas en el municipio.

3.- El Ayuntamiento preparará una relación de posibles lugares de acogida, preferentemente de propiedad municipal, y coordinará las acciones de acogida y ayuda que partan desde la sociedad civil a través de iniciativas particulares y ONGs.

4.- El Ayuntamiento habilitará una partida económica para las actuaciones municipales a adoptar, tanto en la recogida de material básico como para colaborar con las organizaciones que trabajan en la acogida a personas refugiadas.

5.- El Ayuntamiento de Legazpi, de acuerdo con la propuesta de CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) exige a la Unión Europea y a sus Estados Miembro que pongan en marcha una política común y una autoridad europea con competencias en materia de inmigración y refugio, para ofrecer una respuesta rápida a las situaciones de emergencia y colaborar en los países de origen.

6.- De estos acuerdos se dará traslado a la ciudadanía del municipio, a CEAR Euskadi, al Gobierno Español y a la Comisión Europea.

2016-01-27ko... Udalbatzarrean
... *Beñatiko E.* onartuta.



En Legazpi, a 27 de enero de 2016

Fdo.: Alberto Bezunartea Fernández
Concejal Portavoz del Grupo Municipal IRABAZI GANAR LEGAZPI

